

Ya se va perdiendo el secreto de vivir. Cuantas veces me viene a la memoria aquella película famosa, única en su género y que así se titulaba: «El secreto de vivir». Qué enseñanza la de Mr. Deeds, que a pesar de su fortuna que acaba de heredar y a la cual renuncia porque la reparte, se larga de la ciudad que le pesa como una losa, para volverse a su pueblecito, al lado de su madre y dedicarse a su pequeña industria de velas, a pintar postales navideñas y en sus ratos de ocio a tocar el bajo, su instrumento favorito.

Renunciamos a ser Mr. Deeds y a pesar de que quizás se nos ponga a nuestro servicio y alcance bienes materiales que nunca soñaran en otros tiempos, no por ello encontramos el final a nuestra prisa. El hombre busca su encauzamiento, y cuanto más se adentra en él, más se anula a sí mismo. Alguien ha dicho de España, que es un país que lleva años de retraso y no obstante, bendito sea este retraso que también encómian los que vienen a disfrutarlo de más allá de la frontera. Han buscado un poco de aliento a su ajeteo y lo han encontrado; un alto en su vida mecanizada y se lo hemos ofrecido. No nos ha de doler, si a pesar de la prisa que hoy empuja a la humanidad, nosotros los españoles le ponemos un freno, porque quizás así, les será dable a nuestros hijos en otros tiempos, admirar alguna obra de arte semejante a la que yo contemplaba y poder exclamar: esto lo creó en tiempos de mis padres un artífice que no tenía prisa.

LORENS.

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES

Cerveza DAMM

CERVERA

Hostal de La Gavina

ABIERTO TODO EL AÑO

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

GARAJE CENTRAL

Agua de MALAVELLA

Representante: SEBASTIAN MESTRES

Aguas carbónicas

La Mascota

PASTELERIA

La Vienesa



Gran Licor
ESTOMACAL
BONET

MIRADOR EN RUTA POR LA CIUDAD

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 1 de Sepbre. de 1950

Queda aprobada la Minuta del Acta de la sesión anterior, como asimismo las cuentas de gastos semanales que importan un total de Ptas. 4.303'35.

Seguidamente se da lectura a las órdenes recibidas del Excelentísimo Sr. Director General de Seguridad por conducto del Gobierno Civil de la provincia sobre la prohibición terminante dictada para toda España de que, cuantos maleteros, baratijeros, guías, avisadores de coches, limpiabotas y demás personas que acosan a los extranjeros ofreciendo sus servicios, se les permitan dichas actividades sin la autorización correspondiente, acordándose se tomen las medidas oportunas para dar cumplimiento a lo ordenado.

Dada cuenta de la atenta solicitud que D. Carlos Cantor Arís, Secretario de este Juzgado Comarcal eleva en petición de que la gratificación mensual que figuraba en Presupuesto para el anterior Secretario sea continuada a favor del solicitante, acordándose acceder a lo solicitado a partir del 1 de Agosto del corriente año.

Tres acuerdos aprobando el expediente de suplementos de crédito para remediar los daños ocasionados del temporal de aguas, por un total de 40.000 pesetas.

Dada cuenta de la resolución ministerial sobre aprobación del expediente para la concesión a este Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local de España de un préstamo de 600.000 ptas se acuerda la adopción de los acuerdos de dar cumplimiento a las instrucciones del Ministerio ratificar la autorización municipal a D. Basilio Martí Ballester para la firma del contrato e interesar la urgente formalización del mismo.

Acto seguido el Sr. Alcalde eleva a la Corporación Municipal para su exámen el proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 1951 con las Ordenanzas Fiscales, acompañándose los documentos y certificaciones preceptivas

A continuación son aprobadas previo su exámen las cuentas de Depositaria del 2.º trimestre del corriente año.

La Comisión Municipal conjunta de las de Hacienda y Goberna-

ción presenta el Dictámen propuesta sobre la regularización de sueldos de los funcionarios y empleados municipales cuyo estudio se le encargó en virtud de acuerdos anteriores. Habiendo sido examinada dicha Moción con todo detenimiento, se acuerda la aprobación de la misma en toda su integridad, así como los ascensos propuestos y las gratificaciones.

Por unanimidad se acuerda elevar atento escrito a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en solicitud de que se proceda con toda urgencia a la reconstrucción del muro de contención del Paseo del Mar, toda vez que en breve tiempo, será un hecho la llegada hacia dicho paraje, de las obras de defensa del muro que se va a construir.

En resolución del escrito que quedó pendiente sobre la mesa por virtud del cual D. Enrique Bate había presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, de Tesorero de la Junta Administradora del Hospital Municipal, por unanimidad se acuerda nombrar a D. José Maruny Estrada, al que se comunicará este acuerdo con el ruego de que se sirva posesionarse en el día de mañana.

El Sr. Alcalde Presidente da cuenta del resultado de la gestión encomendada cerca del concesionario de las frigoríficas del Mercado cubierto por las protestas presentadas por el vecindario por venta de hielo de deficiente congelación, el cual manifestó que debido a la enorme demanda de dicho producto, durante los días de extrema canícula y que sólo duraron 3 o 4 semanas, no permitía la elaboración a fondo del hielo, en beneficio de los mismos consumidores que así podían disponer de la cantidad que precisaban y cuyo hecho es patente que se ha reproducido en todas las ciudades de España; en la actualidad el hielo se sirve ya con toda normalidad, con el peso correspondiente y al precio que tiene establecido el propio Ayuntamiento

Próximo a terminar el ejercicio económico y en cumplimiento de una de las bases por las que se sacó a concurso y subasta pública

el servicio de recogida de basuras, se acuerda que por Secretaría se proceda a la redacción de las nuevas bases que han de servir para la concesión de dicho servicio durante el próximo ejercicio de 1951.

Asimismo se acuerda que las próximas sesiones municipales que se celebren a partir del próximo mes de Octubre tengan lugar a las 19 horas de primera convocatoria los miércoles y a la misma hora los viernes de cada semana.

En cumplimiento de las últimas disposiciones emanadas de la Superioridad con respecto a la confección de presupuestos para 1951, se acuerda convocar a la Junta Comarcal para atenciones de justicia de este Juzgado, para el día 7 del corriente a las once horas en 1.ª convocatoria y a las 11'30 en segunda, debiéndose cursar los correspondientes oficios de citación a los Sres. Alcaldes de Palamós, Calonge Santa Cristina de Aro y Castillo de Aro.

En R. y P. el Sr. Clavaguera informa a sus compañeros de consistorio que los vecinos e interesados en la conservación de la playa de San Pol, van a redactar y elevar a la Superioridad un escrito solicitando la prohibición de la saca de arenas de dicha playa, puesto que las persistentes sacas efectuadas desde hace años han ocasionado grandes brechas y aparte de los peligros de inundación u obstrucción de la riera y del inminente peligro de que por parte del mar en un temporal invernal perjudique las edificaciones urbanas de dicho sector, solicita el apoyo del Ayuntamiento en el sentido de que gestione y haga cuanto sea posible para detener aquella prohibición. Le contesta el S. Alcalde manifestándole que el asunto que se proponen es de la exclusiva competencia de la jurisdicción de Marina y que ya en otra ocasión y con motivo de una gestión semejante por saca de arena de la playa frente al casco de la ciudad en que se produjeron grandes hoyos que se llenaron de agua y vegetación dañina con foco y cultivo de mosquitos e insectos hasta el punto de que a dicho sector hizo una inspección ocular la Junta municipal de Sanidad, a pesar—dice—de la razón y competencia con que actuaba el Ayuntamiento en beneficio de la sanidad pública, el Alcalde y Secretario de la Corporación fueron severamente amonestados y advertidos de que en lo sucesivo no intervinieran más en asuntos que afectaban a la jurisdicción de Marina, por cuyo motivo no puede hacerse la gestión pedida; no obstante y dicha prohibición, si se solicitan informes de la municipalidad, éste será emitido de conformidad con la propuesta, ya que la playa de Aro en su desembocadura del Ridaura, cumple a maravilla la misión de suministrar la arena que se precisa incluso por muchos años y hasta de mayor calidad.

IMPRENTA BARNES -PALAMOS

¡NO TIRE EL DINERO!

ANTES DE COMPRAR UN APARATO DE RADIO

ASEGURESE QUE SEA DE UNA DE LAS

UNICAS MARCAS DE TODA GARANTIA

PHILIPS - CLARION - INTER

Distribuidor exclusivo: **JUAN PUIG**